



## **ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 6 de junio de 2012 sobre notificación de incoación de expediente disciplinario abierto por la Mesa de la Asamblea de Extremadura en Acuerdo MA67/A14/12-VIII, adoptado en sesión celebrada el 29 de mayo de 2012.* (2012081901)

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido del interesado y por burofax y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y se remite al Excmo. Ayuntamiento de Mérida para que sea expuesto en el tablón de anuncios.

Expediente disciplinario: n.º 1/2012.

Expedientado: D. Diego M.ª Moreno Hurtado.

Acto que se le notifica: Incoación de expediente disciplinario.

Se le hace saber que, tiene a su disposición la documentación del expediente disciplinario incoado contra Vd. en la sede de la Asamblea de Extremadura plaza San Juan de Dios s/n. Mérida. Con horario de 8:00 a 15:00 horas.

Mérida, a 6 de junio de 2012. El Secretario General y Letrado Mayor de la Asamblea de Extremadura, F. JAVIER CIRIERO SOLETO.

## **AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE**

*EDICTO de 23 de mayo de 2012 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la UA-3 de las Normas Subsidiarias.* (2012ED0204)

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2012, ha aprobado el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 3 de las Normas Subsidiarias de este Ayuntamiento, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada Unidad de Actuación. Habiendo presentado este Ayuntamiento dicho Programa de Ejecución en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 137.2 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorial de Extremadura, (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Calamonte, a 23 de mayo de 2012. El Alcalde Presidente, SALVADOR ÁLVAREZ PÉREZ.